COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023 - ID N° 422032
"SERVICIOS DE ALQUILERES PARA EVENTOS PROTOCOLARES AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN DEL PGN 2023"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley Nº 2051/03, se eleva a consideración del **Señor Decano, Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz**, el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023**, con **ID Nº 422032 "SERVICIOS DE ALQUILERES PARA EVENTOS PROTOCOLARES AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN DEL PGN 2023".**

En ese sentido, se menciona que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por **Resolución D N° 013/2023** de fecha **19/01/2023**, indicándose que el mismo está conformado por: la **Lic. Sonia Emilce León Cañete**, la **C.P. Liz Marlene Sosa Ovelar** y el **Abg. Juan Gabriel Fernández Duarte**. Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se expone cuanto sigue:

Antecedentes:

- Los documentos de la convocatoria publicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas - **ID 422032.**
- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 09/01/2023.
- Forma de Adjudicación: **POR TOTAL.**
- La oferta presentada de conformidad a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas.
- El Dictamen UOC Nº 001/2023 de fecha 09/01/2023, por el cual la Unidad Operativa de Contrataciones recomienda: "realizar el proceso de evaluación y la adjudicación del llamado de referencia, si corresponde; conforme el Art. 34 inciso "c" de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Las constancias de ser o no funcionario público, obtenidas desde el portal web: https://www.paraguay.gov.py/documentos.
- Los antecedentes constatados en el portal de la DNCP (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas) en la pestaña de Proveedores y los registros que obran en la UOC (Unidad Operativa de Contrataciones) de la FIUNA.

1. Acta de apertura de ofertas:

1.1 Se ha realizado el acto de apertura de ofertas recibidas, conforme se desprende del **Acta de Apertura de Ofertas** de fecha 09/01/2023, atendiendo lo siguiente:

OFERENTE	Nº R.U.C.	CORREO	PRECIO TOTAL
Edgar Bernardino Rodríguez Barrios	**2515412-5**	dirección@nempre.com	549.250.-

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

No se han realizado observaciones.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023 - ID N° 422032
"SERVICIOS DE ALQUILERES PARA EVENTOS PROTOCOLARES AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN DEL PGN 2023"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

DOCUMENTO	EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS
Domicilio fiscal	**Asunción - Paraguay**
Formulario de oferta, debidamente completado y firmado.	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE
Constancia SIPE Nº	*1728402*

Por tanto, del cuadro precedente se concluye que el oferente: **Edgar Bernardino Rodríguez Barrios, CUMPLE** con las documentaciones de carácter sustancial.

2.1.1. Garantía de Mantenimiento de Oferta:

Del 5% y 120 días el plazo de validez, según lo indicado en el folio 13/44 del PBC					
OFERENTE	MONTO MÁX. DE LA OFERTA	5% DE LA OFERTA	DECLARACIÓN JURADA	DIAS DE VIGENCIA	VERIFICACIÓN
Edgar Bernardino Rodríguez Barrios	60.000.000	3.000.000	3.000.000	120	CUMPLE

2.1.2. Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

A- En cumplimiento a lo establecido en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, en cuanto a información referente a las prohibiciones o limitaciones de si el si el oferente y los demás sujetos individualizados aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, se ha constatado cuanto sigue:

Nº	OFERENTE: RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE/S	CEDULA DE IDENTIDAD Nº	REGISTRADO EN LA SFP (SI/NO)	CONSTANCIA DE LA SFP Nº
1	**Edgar Bernardino Rodríguez Barrios**	Edgar Bernardino Rodríguez Barrios	2515412	NO	4085543
		Pablo Eduardo Quiroz	2443534	NO	4085548

B- Análisis de antecedentes de los oferentes de la presente licitación en el portal de la DNCP respecto a los datos de proveedores inhabilitados que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP y registros en la UOC de la FIUNA.

Nº	OFERENTE: RAZÓN SOCIAL	RUC	ESTADO DEL PROVEEDOR EN EL SICP	INFORME DE LA UOC-FIUNA
1	**Edgar Bernardino Rodríguez Barrios**	2515412-5	**Estado:** Activo. **Habilitado**: Si. **Sanciones:** Amonestación de fecha 13/05/2022.	No posee registros de incumplimientos con la Institución.

El CEO concluye que el oferente se encuentra en condiciones de participar de esta convocatoria y de contratar con el Estado.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023 - ID N° 422032
"SERVICIOS DE ALQUILERES PARA EVENTOS PROTOCOLARES AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN DEL PGN 2023"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

3. Verificación de los pecios ofertados por el oferente participante:

3.1 Tabla comparativa de precios de las ofertas:

El Comité ha procedido a preparar el Cuadro Comparativo de Ofertas y Detalle de la Variación de precios de la oferta presentada con el referencial de la Convocante, según precio unitario de cada ítem ofertado, indicados en el formulario de oferta, el mismo se adjunta al presente informe como **ANEXO I**.

3.2 Ajustes por errores aritméticos:

No se han realizado ajustes.

3.3 Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Según lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, se procedió a realizar el análisis de los precios ofertados por las firmas participantes, a fin de verificar si los precios se encuentran situados por debajo del veinticinco por ciento (25%) o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo, observándose según lo indicado en el Cuadro Comparativo de Ofertas - CCO.

Se ha remitido **NOTA CEO ID 422032 Nº 01/2023** en fecha 03/02/2023, al oferente EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS, a fin de solicitar cuanto sigue:

- Explicación detallada o desglose del precio ofertado para todos los ítems, considerando que ha superado el tope del 15% del referencial de la convocante, otorgándole como fecha tope de respuesta el día martes 07/02/2023 a las 10:00h.

El oferente, ha dado respuesta, dentro del plazo establecido, remitiendo la explicación detallada de la composición del precio ofertado por cada ítem, según lo solicitado en la NOTA CEO.
El presente Comité de Evaluación de Ofertas; ha analizado la documentación remitida por el oferente y ha concluido, que los precios ofertados varían sustancialmente de la estimación del costo de la convocante, por lo tanto; considerando y resguardando el principio de economía y eficiencia de la Ley 2051/03, se recomienda la declaración desierta del llamado.

3.4 Aplicación del margen de preferencia:

a) Certificado de Producto y Empleo Nacional: No se ha aplicado.

b) Margen de Preferencia local: No se ha aplicado.

3.4 Orden numérico de ofertas:

ORDEN Nº	OFERENTE
1º	EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS (Única oferta).

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en las bases de la convocatoria:

En el presente apartado se ha procedido al análisis de los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, referentes a documentos de carácter formal, legal, financiera y la experiencia, del oferente.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023 - ID N° 422032
"SERVICIOS DE ALQUILERES PARA EVENTOS PROTOCOLARES AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN DEL PGN 2023"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

4.1 Capacidad Financiera del Pliego de Bases y Condiciones:

De conformidad a lo establecido en la PBC, se ha procedido a analizar los requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera presentada por la firma.

OFERENTE: EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS						
RATIO DE LIQUIDEZ	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**RESULTADO 2020**	**RESULTADO 2021**	**PROMEDIO**	Indicador
Activo Corriente	2.858.546.541	5.736.152.562	4,39	2,77	**3,58**	CUMPLE
Pasivo Corriente	651.559.501	2.071.163.901				
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los DOS últimos años (2020 y 2021).						
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**RESULTADO 2020**	**RESULTADO 2021**	**PROMEDIO**	Indicador
Pasivo Total	1.006.833.956	2.370.716.705	0,23	0,33	**0,28**	CUMPLE
Activo Total	4.427.070.608	7.269.636.801				
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los DOS últimos años (2020 y 2021).						
RATIO DE RENTABILIDAD	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**RESULTADO 2020**	**RESULTADO 2021**	**PROMEDIO**	Indicador
Utilidad o Pérdida después de Impuestos	278.172.126	1.478.683.444	0,09	0,44	**0,27**	CUMPLE
CAPITAL	3.049.183.974	3.327.356.100				
El promedio en los DOS últimos años (2020 y 2021), no deberá ser negativo.						

Del cuadro precedente se concluye que el oferente **Edgar Bernardo Rodríguez Barrios**, **CUMPLE** con la capacidad financiera solicitada en las bases de la convocatoria.

4.2 Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:

Se ha verificado si el servicio ofrecido cumple con las características requeridas en cuanto a especificaciones técnicas establecidas en las bases del llamado, cotejando lo consignado en el formulario de oferta - lista de precios: unidad de medida, presentación y descripción de los servicios solicitados, según cada ítem.

Una vez verificada la oferta presentada por la firma **Edgar Bernardino Rodríguez Barrios**, se observa que la misma ha dado cumplimiento a los requisitos solicitados en las bases de la presente contratación.

4.3 Muestras: No Aplica.

Con lo expuesto precedentemente, el análisis de las documentaciones remitidas, el cuadro de cumplimiento queda redactado de la siguiente forma:

OFERENTES	EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS
DOCUMENTOS FORMALES.	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (IPS)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	Cumple
Patente Comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple SIPE Activo

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023 - ID N° 422032
"SERVICIOS DE ALQUILERES PARA EVENTOS PROTOCOLARES AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN DEL PGN 2023"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

OFERENTES	EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS
DOCUMENTOS LEGALES.	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente – RUC.	Cumple SIPE Activo
ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS.	
Composición detallada del precio ofertado.	Cumple
CAPACIDAD FINANCIERA.	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2020 y 2021) para contribuyente de IRE GENERAL.	Cumple
EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA.	
Demostrar la experiencia en SERVICIOS DE ALQUILERES PARA EVENTOS PROTOCOLARES con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 [cuarenta] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 02 [dos] años (2020, 2021).	Cumple

5. Recomendación:

De conformidad a lo establecido en el Art. 28° y considerando el Art. 34º de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda DECLARAR DESIERTO** la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023**, con **ID Nº 422032 "SERVICIOS DE ALQUILERES PARA EVENTOS PROTOCOLARES AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN DEL PGN 2023",** conforme al Art. 30 de la Ley 2051/03 Inc. "c" "que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato…", en busca del resguardo de los recursos de la institución.

El Comité de Evaluación de Ofertas, aclara que ha realizado el trabajo de evaluación de las ofertas, ceñido en lo establecido en los artículos 4 - Principios Generales, 26.- Evaluación de Ofertas y 27.- Comités de Evaluación de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las modificaciones introducidas mediante el Decreto Reglamentario 2992/19 y las demás reglamentaciones y normativas vigentes para las compras públicas.

Se da por terminado el acto, el día viernes 10 de febrero de 2023 a las 10:00 h., se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA.

Lic. Sonia Emilce León Cañete
Evaluadora Designada Res. D Nº 013/2023

C.P. Liz Marlene Sosa Ovelar
Evaluadora Designada Res. D Nº 013/2023

Abg. Juan Gabriel Fernández Duarte
Evaluador Designado Res. D Nº 013/2023

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y DETALLE DE VARIACIÓN DE PRECIOS

CD Nº 03/2023 ID N° 422032 "SERVICIOS DE ALQUILERES PARA EVENTOS PROTOCOLARES AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN DEL PGN 2023"

Contrato Abierto por Monto - Mínimo: G. 30.000.000 - Máximo: G. 60.000.000

Datos del llamado									Apertura de ofertas: 09/01/2023 a las 10:15h.				
									Oferente: Edgar Bernardino Rodríguez Barrios				
Ítem	Código Catálogo	OG	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Unitario	Precio Total	% Variación
1	90151802-006	281	Sillas de plástico, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1	2.400	2.400	-	-	3.250	3.250	35%
2	90151802-020	281	Tablones, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1	17.500	17.500	-	-	45.500	45.500	160%
3	90151802-004	281	Manteles y pollerones blancos, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1	30.222	30.222	-	-	45.500	45.500	51%
4	90151802-002	281	Toldos, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1	315.667	315.667	-	-	455.000	455.000	44%
Total en Guaraníes							**365.789**	**365.789**	**-**	**-**	**-**	**549.250**	**50%**

Observación: Se aclara que todos los precios han sido cotizados en guaraníes, de conformidad a lo establecido en el apartado "Moneda de la oferta y pago" del PBC.

Lic. Sonia Emilce León Cañete
Evaluadora Designada
Res. D Nº 013/2023

C.P. Liz Marlene Sosa Ovelar
Evaluadora Designada
Res. D Nº 013/2023

Abg. Juan Gabriel Fernández Duarte
Evaluador Designado
Res. D Nº 013/2023